

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-471

27 de noviembre de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso (a)	Investigado (a)	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-471	Queja radicada en la U.A.E. Junta Central de Contadores el 25 de enero de 2018, con el No. 4705.18, por PEDRO JOSUÉ PALENCIA GARAVITO en calidad de Gerente de la sociedad LUCA SOLES S.A.S.	XIOMARA ORTÍZ DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.439.886 de Cúcuta y tarjeta profesional No. 194538-T	24 de noviembre de 2020	Declára cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 27 de noviembre de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria Jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05